ACTA DE LA VI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA ADMINISTRACIÓN 2015-2018

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco, en la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 14:42 p.m. del día 27 (veintisiete) de Marzo del 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hidalia Marcela Pineda Cuevas, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la Sexta sesión con el carácter de Extraordinaria la cual forma parte del Libro de Actas de Sesiones número 01 (uno) de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM

II.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III.-ACUERDO Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "JALISCO COMPETITIVO: GENERANDO BIENESTAR Y DESARROLLO ECONOMICO.

IV.-ACUERDO Y EN SU CASO APROBACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ADHESION CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DE JALISCO (ITEI).

V.-SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.

VI.-CLAUSURA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer punto

La Secretaria General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de los C. C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hidalia Marcela Pineda Cuevas, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Beatriz Cisneros Estrella, C. Víctor Soto Salvatierra, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal y con fundamento en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, se declara quorum legal para que tenga validez la presente sesión ya que se encuentra el C. Presidente Municipal y 9 de los 11 miembros de este Honorable Ayuntamiento. Señor presidente le informo que hay quorum legal para continuar con la presente sesión. Se declara instalada

esta Sexta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 27 veintisiete de Marzo del año 2017 (dos mil diecisiete) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo punto.

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día y se pone a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica la Secretario General consulta si lo aprueban.

-Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por unanimidad el orden del día.

III.- Tercer punto.

ACUERDO Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "JALISCO COMPETITIVO: GENERANDO BIENESTAR Y DESARROLLO ECONOMICO.

El C. Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez, solicita su aprobación para gestionar recursos del Programa "Jalisco Competitivo: Generando Bienestar Y Desarrollo Económico, para destinarlos al "4 Festival Del Agave" y su autorización para suscribir convenio, así como su aprobación para que se retenga de las participaciones el monto aprobado por la Secretaria de Desarrollo Económico.

Acuerdo. Los miembros de este H. Ayuntamiento Aprueban por unanimidad gestionar recursos del Programa "Jalisco Competitivo: Generando Bienestar Y Desarrollo Económico, suscribir convenio y la retención de la participación económica que le corresponda al Municipio.

IV.- Cuarto punto:

ACUERDO Y EN SU CASO APROBACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ADHESION CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DE JALISCO (ITEI).

El C. Presidente Municipal Librado Vizcaíno Álvarez, solicita su aprobación para Celebrar Convenio de Adhesión para concentrar en un solo comité de transparencia, al Organismo Público Descentralizado Municipal Instituto Municipal de las Mujeres Tonayenses, con el H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco.

Acuerdo. Los miembros de este H. Ayuntamiento Aprueban por unanimidad la celebración del Convenio de Adhesión.

V.- Quinto Punto SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.

Solicitud 1.

El C. Librado Vizcaíno Álvarez Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Regularización de Predios Urbanos, solicita a los miembros de este H. Ayuntamiento su autorización para Realizar los trámites necesarios para la Regularización de espacios Públicos propiedad del H. Ayuntamiento de los cuales no se tiene documento alguno para acreditar la propiedad y que es necesaria para la gestión de Recursos.

Acuerdo.- La Secretario General Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros consulta a este H. Ayuntamiento si están de acuerdo con la aprobación de la presente solicitud. Los Regidores aprueban por Unanimidad lo solicitado.

Solicitud 2.

El C. Librado Vizcaíno Álvarez Presidente Municipal, solicita a los miembros de este H. Ayuntamiento su autorización para Realizar los trámites necesarios, así como los gastos que sean necesarios para el trámite de Escrituración del terreno que se encuentra en la localidad de Los Asmoles y que será destinado para la construcción de una Cancha de Futbol, pero para poder hacer Gestión de Recursos el H. Ayuntamiento debe acreditar la propiedad.

Acuerdo.- La Secretario General Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros consulta a este H. Ayuntamiento si están de acuerdo con la aprobación de la presente solicitud. Los Regidores aprueban por Unanimidad lo solicitado.

VI.- Sexto punto:

CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez declara clausurada esta VI sexta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 15:03 quince horas con tres minutos del día mencionado al inicio de esta acta y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO